Ciudad de México, a 19 de agosto de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/0383/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESODE LA
CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DGSPAEM-00181-2020 de fecha 17 de agosto de 2020, signado por la Lic. Jessica Itzel Martínez Torres, Directora General de Seguimiento, Proyectos y Asuntos Estratégicos de Movilidad en la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOSA/CSP/1775/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 3356/2584
Lic. Jessica Itzel Martínez Torres, Directora General de Seguimiento, Proyectos y Asuntos Estratégicos de Movilidad en la SEMOVICDMX.

LPML

Ciudad de México, 17 de agosto del 2020

Oficio No. DGSPAEM-00181-2020

ASUNTO: Se remite respuesta a punto de acuerdo

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ.
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Calle Fernando de Alva Ixtlixóchitl 185, Piso 3 Colonia Tránsito, C.P. 06820, Alcaldía Cuauhtémoc. Ciudad de México.
P R E S E N T E.

Hago referencia a su oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000141/2020**, dirigido al Secretario de Movilidad de la Ciudad de México, mediante el cual solicitó hacer llegar a la Secretaría de Gobierno la respuesta validada, al Punto de Acuerdo identificado con el similar **MDSPOSA/CSP/1775/2020**, emitido por el Congreso de la Ciudad de México.

Al respecto, por instrucciones del Mtro. Andrés Lajous Loaeza, Secretario de Movilidad de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **SM/SPPR/DGCOPPE/0136/2020**, signado por la Directora General de Coordinació de Organismos Públicos y Proyectos Estratégicos, adscrita a esta Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, mediante los cuales emiten respuesta oportuna y procedente al exhorto formulado por el poder legislativo local.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. JESSICA ITZEL MARTÍNEZ TORRES.
DIRECTORA GENERAL DE SEGUIMIENTO,
PROYECTOS Y ASUNTOS ESTRATÉGICOS DE MOVILIDAD

C.c.c.e.p.-Mtro. Andrés Lajous Loaeza.- Secretario de Movilidad de la Ciudad de México. alajous@semovi.cdmx.gob

En atención definitiva al volante 1405/20

Ciudad de México a 17 de agosto de 2020
Oficio No. SM/SPPR/DGCOPPE/136/2020
Asunto: Atención a solicitud de respuesta a Punto de Acuerdo

LIC. JESSICA ITZEL MARTÍNEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE SEGUIMIENTO, PROYECTOS
Y ASUNTOS ESTRATÉGICOS DE MOVILIDAD.
P R E S E N T E

En atención a su oficio **DGSPAEM-00156-2020**, a través del cual se da a conocer el Punto de Acuerdo enviado por el Congreso de la Ciudad de México, mediante el similar **MDSPOSA/CSP/1775/2020**, en el cual se exhorta:

> ***"Único. Se exhorta atentamente al titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México solicitar al Consejo Administrativo del Sistema de Transporte Colectivo Metro la modificación el nombre de la estación "Lagunilla" de la línea B por "Lagunilla/Mercado de Granaditas"*** **(sic)**

Sobre el particular y con fundamento en los artículos 25 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública; 7 fracción XI, inciso B), numeral 1 y 194 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y el Manual Administrativo de la Secretaría de Movilidad, remito adjunto a la presente el oficio **DG/1000/120/2020** de fecha 11 de agosto del presente año, signado por la Dra. Florencia Serranía Soto, Directora General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, a través del cual informa sobre el inicio de los trámites para someter a consideración de las instancias pertinentes la propuesta de modificación del nombre de la estación "Lagunilla" de la Línea B por "Lagunilla/Mercado de Granaditas".

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MARÍA DEL ROSARIO CASTRO ESCORCIA
DIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN DE ORGANISMOS PÚBLICOS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

C.c.e.p. Mtro. Andrés Lajous Loaeza.- Secretario de Movilidad de la Ciudad de México.- alajousl@cdmx.gob.mx; alberto.serdan@cdmx.gob.mx .- Presente
Mtro. Rodrigo Díaz González.- Subsecretario de Planeación, Políticas y Regulación en la Secretaría de Movilidad.- rdiazg@cdmx.gob.mx .- Presente.

VARR

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
DIRECCIÓN GENERAL

2020 LEONA VICARIO

Ref. DG/10000/ 120 /2020
Ciudad de México a 11 de agosto del 2020

LIC. MARÍA DEL ROSARIO CASTRO ESCORCIA
DIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN DE
ORGANISMOS PÚBLICOS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS
P R E S E N T E

En atención a su oficio SM/SPPR/DGCOPPE/0128/2020 de fecha 05 de julio del presente año, en el que hace referencia al oficio DGSPAEM-00156-2020 signado por la Lic. Jessica Martínez de la Torre, Directora General de Seguimiento, Proyectos y Asuntos Estratégicos; mediante el cual se remite a la Secretaría de Movilidad, el Punto de Acuerdo enviado por el Congreso de la Ciudad de México, mediante el similar MDSPOSA/CSP/1775/2020, en el cual exhorta:

> ***"Único. Se exhorta atentamente al titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México solicitar al Consejo Administrativo del Sistema de Transporte Colectivo Metro la modificación el nombre de la estación "Lagunilla" de la Línea B por "Lagunilla/Mercado de Granaditas".***

Al respecto, le informo que cualquier solicitud de cambio de nombre de estación se tiene que someter a varias instancias de gobierno por las implicaciones al sistema de movilidad integrada. Es decir, se debe tener en cuenta la historia y contexto del nombre ya definido, el costo que implica el cambio de la señalética de trenes y estaciones en dovelas, canaletas de estación, paletones, planos de línea, planos de red, planos de barrio, etc. De igual forma, el costo de la difusión entre el público usuario de la nueva nomenclatura.

Derivado de lo cual, iniciaremos los trámites para someter la propuesta a consideración de las instancias pertinentes.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO DIRECCIÓN GENERAL

DRA. FLORENCIA SERRANÍA SOTO
DIRECTORA GENERAL DEL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

CCCEP Mtro. Rodrigo Díaz González.- Subsecretario de Planeación Políticas y Regulación (rdiazg@cdmx.gob.mx)
Lic. Julio Iver Martínez Toledo.- Director de Medios (direcciondemedios@metro.cdmx.gob.mx)
Lic. Ma. Rosario Granados Pineda.- Gerente de Atención al Usuario (rosario.granados@metro.cdmx.gob.mx)
Lic. Karen Victoria Martínez Navarro.- Encargada de Despacho de la Subgerencia de Planeación Estratégica (Karen.martinez@metro.cdmx.gob.mx)

IAU20-2030 Folio 473
SS/MRGP/cco

elicias 67, piso 5, Col. Centro
caldía Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México
5627-4900 metro.cdmx.gob.mx

CIUDAD **INNOVADORA** Y DE **DERECHOS**